



I.MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
184° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Jueves 1 de Febrero de 2018
15:00 horas

En **Sagrada Familia, 1 de Febrero de 2018**, siendo las **15:10 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 15:50 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Marfín Arriagada Urrutia,**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido,**
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela,**
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera,**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- **Pendiente Acta Sesión Ordinaria N° 183, 01.02.2018.**
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
- 3.- **15:10 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.**
 - **Aprobación Primera Modificación Presupuestaria Área Municipal 2018.**
 - **Aprobación de la Creación del Cargo Director de Seguridad Pública.**

4.- 15:30 horas, Asiste Directorio Servicio de Bienestar de Salud.

➤ Aprobación Reglamento Bienestar Departamento de Salud.

5.- 15:50 horas, Asiste Don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales.

➤ Aprobación Subvenciones Municipales.

6.- 16:10 horas, Hora de Incidentes.

1.- Pendiente de aprobación Acta Sesión Ordinaria N°183°, 1.02.2018.

Alcalde, queda pendiente el Acta n°183° Sesión Ordinaria.

2.- Lectura de Correspondencia.

➤ No hay correspondencia.

3- Cuenta del señor Alcalde.

➤ No hay cuenta del señor Alcalde.

4.- 15:10 horas, Asiste Don Mario Santelices Urrea; Director de Administración y Finanzas.

➤ Aprobación de Primera Modificación Presupuestaria Área Municipal 2018.

➤ Aprobación de la Creación del Cargo de Director de Seguridad Pública.

Alcalde, comenzamos con la aprobación de la Modificación Presupuestaria Área Municipal 2018.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

✓ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

➤ **Aprobación de la Creación del Cargo de Director de Seguridad Pública.**

Alcalde, comenzamos con la aprobación de la creación del cargo de Director de Seguridad Pública.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota no.

Como le dije delante a don Mario, y el Alcalde lo ha dicho siempre son leyes como que sí y como que no, nos obligan a instaurar algo porque opinemos lo que opinemos, da lo mismo, por eso voto no.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

✓ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Creación del Cargo de Director de Seguridad Pública, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184ª Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

5.- 15:15 horas, Asiste Directorio Servicio de Bienestar de Salud.

➤ **Aprobación Reglamento Bienestar Departamento de Salud.**

Alcalde, comenta, vamos a ver la aprobación del reglamento del Servicio de Bienestar de Salud.

Concejal Ramírez, alude, saben lo que vamos a votar, son las modificaciones que nosotros hicimos al reglamento.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

✓ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación del Reglamento Anual del Servicio de Bienestar del Departamento Comunal de Salud, según presentación realizada por el Directorio del Servicio de Bienestar de Salud Municipal de Sagrada Familia**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184^o Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

6- 15:20 horas, Asiste don Francisco Guzmán Araguay, Encargado de Proyectos Sociales.

➤ **Presentación Subvenciones Municipales**

✓ Población Independencia (Fiesta del Hoyo)	\$ 2.500.000.-
✓ Junta de Vecinos N°9 Santa Adriana	\$ 900.000.-
✓ Junta de Vecinos N°29 La Colonia	\$ 3.000.000.-
✓ Junta de Vecinos N°22 Renacer	\$ 1.000.000.-
✓ Junta de Vecinos N°12 Santa Ana	\$ 1.000.000.-
✓ Junta de Vecinos N°16 La Higuera	\$ 700.000.-
✓ Junta de Vecinos N°6 Santa Rosa	\$ 1.000.000.-
✓ Junta de Vecinos N°11 Emilio Cárcamo	\$ 2.000.000.-
✓ Corporación Cultural, Social y Deportiva de Sgda. Familia	\$30.080.000.-

Concejal Ramírez, comenta, el año pasado nos juntamos con la comisión de Finanzas, nos dijeron cuánta plata había, ahora no sabemos con cuanto contamos.

Secretaria Municipal, alude, la vez pasada se conversó de antes.

Alcalde, comenta, una de las cosas que se les pidió fue que mantuvieran lo mismo del año pasado.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Entonces tomamos la votación por M\$2.500.-?

Concejal Ramírez y González, responden, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

✓ **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Población Independencia de Sagrada Familia, por un valor de \$2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

✓ **Junta de Vecinos N°9 Santa Adriana \$ 900.000.-**

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

✓ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°9 Santa Adriana, por un valor de \$900.000.-(Novecientos mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

✓ **Junta de Vecinos N°29 La Colonia \$ 3.000.000.-, para actividad de verano.**

Concejal Jorquera, alude, poco piden para tremenda actividad que hacen.

Concejal Díaz, manifiesta, incluso podrían hacerlo con mucho menos.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

✓ **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°29 La Colonia, por un valor de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos), según presentación realizada por don**

Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

✓ **Junta de Vecinos N°22 Renacer** \$ 1.000.000.-

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

✓ Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°22 Renacer, sector La Campana, por un valor de \$1.000.000.-(Un millón de pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

✓ **Junta de Vecinos N°12 Santa Ana** \$ 1.000.000.-

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

✓ Octavo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°12 Santa Ana, por un valor de \$1.000.000.-(Un millón de pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

✓ **Junta de Vecinos N°16 La Higuera** \$ 700.000.-

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

✓ **Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°16 La Higuera**, por un valor de \$700.000.- (Setecientos mil de pesos), según presentación realizada por

don **Francisco Guzmán Aragay**, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Noveno Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

✓ **Junta de Vecinos N°6 Santa Rosa \$ 1.000.000.-**

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

✓ Décimo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°6 Santa Rosa, por un valor de \$1.000.000.-(Un millón de pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

✓ **Junta de Vecinos N°11 Emilio Cárcamo Botello \$ 2.000.000.-**

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

✓ **Décimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°11 Emilio Cárcamo Botello, RUT N°65.254.120-8, por un valor de \$2.000.000.- (Dos millón de pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

- ✓ **Corporación Cultural, Social y Deportiva de Sgda. Familia \$30.080.000.-para funcionamiento durante el año.**

Concejales Jorquera, pregunta, ¿Qué entidad empieza a trabajar con eso?

Alcalde, responde, tenemos los certificados para poder pedir dinero a los empresarios, para las actividades de la fiesta de la chicha, día de la madre, del niño, etc.

Concejales Jorquera, pregunta, ¿Los tres jóvenes que están ahí se pagaría con estos M\$30.000.-?

Alcalde, responde, sí.

Concejales Jorquera, pregunta, ¿No sale plata de la Municipalidad?

Alcalde, responde, igual es plata de la Municipalidad.

Concejales Díaz, alude, es plata Municipal.

Concejales Jorquera, señala, que no tengan otro sueldo por otro lado, ha eso me refiero.

Secretaria Municipal, manifiesta, ellos son funcionarios.

Concejales Díaz, alude, son funcionarios Municipales.

Alcalde, señala, no son funcionarios Municipales, son de la Corporación.

Secretaria Municipal, pregunta, tomamos la votación.

Alcalde, responde, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejales Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota no.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota no.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota no.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota no.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota no.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, se abstiene, por ser Presidente de la Corporación Cultural, Social y Deportiva de Sagrada Familia.

✓ Décimo Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: la NO Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Corporación Cultural, Social y Deportiva de Sagrada Familia, por un valor de \$30.080.000.- (Treinta millones ochenta mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, se abstiene, por ser Presidente de la Corporación Cultural, Social y Deportiva de Sagrada Familia.

Esta votación queda registrada como **Décimo Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, pregunta, ¿No quieren que funcione la Corporación? Así de forma rápida poder sacar todo lo que hemos avanzado. Cuando se hizo la presentación en la mañana había que hacer todas las preguntas.

Concejales Quiroga, responde, no hablamos de la Corporación en la mañana.

Alcalde, responde, si hablamos cuando se presentó, entonces para que aprueban la Corporación Cultural si ustedes saben que se debe comenzar con un financiamiento, la idea es que la Corporación nos junte todo el dinero posible para no ocupar dinero Municipal en las actividades, pero se debe comenzar con una cuota de incorporación.

Concejales Toledo, señala, a lo mejor se va a seguir gastando.

Alcalde, manifiesta, la idea es no gastar y no se puede postular todavía a un proyecto para que sea financiado por el Estado...Bueno no importa fue mala la votación no hay nada más que hacer.

Concejales Jorquera, señala, creo que se debe hacer una reunión para conversar el tema, porque como todo eso se va a echar para atrás, por algo votaron que no Alcalde.

Alcalde, alude, me llama la atención porque en la mañana se presentó y todos se quedaron callados y luego dicen que no.

Concejales Ramírez, indica, si bien es cierto la presentación se hizo en la mañana, y fue de la siguiente forma: Cultura, Junta de Vecino Emilio Cárcamo, tanta plata, así se hizo, no se analizó ninguna, la única que se vio más fue la de la fiesta del hoyo y luego se continuó rapidito, al parecer estaban apurados.

Alcalde, manifiesta, nadie dijo nada, bueno hay que ver la forma de cómo funcionará la Corporación.

Concejales Jorquera, acota, eso es egoísmo Alcalde porque tenemos que conversar las cosas.

Alcalde, en la mañana se hizo la presentación porque no preguntaron, pero ya está tomada la votación.

7.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal José González

- ✓ **Necesito que nos juntemos con la gente de Cultura para ver la actividad de la fiesta de la chicha, para ver cuánto se va a cobrar.**

Concejal Jorquera, manifiesta, siempre he reclamado que es mucha la jefatura que trabaja, es mejor pagarle a otra gente para que no salga tan caro porque la idea es ahorrar un poco de lucas, o tal vez coordinar el día tanto y que sea parejo para todos.

Alcalde, responde, aquí entra a trabajar la Corporación Cultural y no los funcionarios Municipales, pero como no tenemos cuota de incorporación vamos a ver como lo hacemos, veremos cómo contratar por la Municipalidad a las personas para que puedan seguir funcionando.

Concejal González, pregunta, ¿Ver Alcalde cuando nos podemos juntar con ellos?

Alcalde, responde, no sé, porque tengo que conversar con ellos.

Concejal González, pregunta, ¿La fiesta de la chicha, también lo va a ver la gente de Cultura?

Alcalde, responde, lo tiene que hacer la Corporación Cultural porque ellos tienen el certificado para pedir por la ley de donaciones y nos puedan colaborar para la fiesta de la chicha.

Concejal González, manifiesta, entonces no se puede ver nada.

Alcalde, acota, se pueden ver los artistas que van a venir, tenemos una reunión con la Junta de Vecinos, porque nos están pidiendo que les devolvamos el baile.

Concejal Jorquera, señala, pero que el dinero recaudado del baile sea para la Municipalidad, así ayuda un poco para los gastos, porque a la Junta de Vecinos no se les ve nada después.

Concejal Díaz, acota, en eso estoy totalmente de acuerdo, porque Rincón dice, nosotros nos repartimos las platas con las organizaciones y nunca se ha visto que la Junta de Vecinos haya plantado un árbol con esa plata, o que arreglen algo.

Alcalde, veamos que cuando se realice la primera reunión asistan los Concejales.

Concejal Jorquera, acota, le estamos ahorrando plata a usted Alcalde.

Alcalde, está bien, pero ustedes tienen que dar a conocer su opinión allá.

Concejal Jorquera, señala, primero tenemos que conversar como Concejo y luego ir a conversar allá, porque el Municipio es quien entrega los recursos.

2.- Concejal Alen Quiroga

- ✓ **No presenta incidentes.**

3.- Concejal José Toledo

- ✓ **Siguiendo con el tema de la fiesta de la chicha, siempre he dicho para que no se paguen tantas horas extras, se les debe dar a Bomberos.**

Alcalde, pregunta, ¿Qué le daríamos nosotros a Bomberos?

Concejal Toledo, responde, el orden....

Concejal Jorquera, interviene, la entrada de los vehículos.

Concejal Toledo, continúa, en vez de darles la subvención entregarles M\$50.000.-

Alcalde, señala, tampoco se lo vamos a entregar en bandeja, ellos se deben de preocupar de tener los guardias de seguridad, ojo, si entra la Corporación en sí, la fiesta también se puede licitar.

Concejal Toledo, si va a quedar plata para la Municipalidad, bienvenido sea.

Concejal Quiroga, alude, el año pasado el gasto fue menor.

Concejal Toledo, dicen que fue menor, porque al final no supimos cuánto fue lo que se gastó.

Alcalde, ¡Como que no, cuando se hizo la presentación! Para que vamos a discutir.

Concejal Toledo, señala, igual no sabemos el valor total.

Alcalde, debemos juntarnos con la Junta de Vecinos para ver el tema.

Concejal Jorquera, insiste, nosotros primeros y luego con ellos.

Concejal José Toledo

- ✓ **Cesar Baeza, de Santa Ana está solicitando dos o tres camionadas de arena.**

Alcalde, responde, que haga una solicitud.

Concejal Toledo, señala, no tienen para que comprar arena porque en el río hay, es como un polvillo...

Concejal Quiroga, interviene, petro.

Concejal José Toledo

- ✓ **Ver factibilidad para cambiar el sentido de las calles.**

Alcalde, responde, Concejal estoy totalmente de acuerdo, me aburrí con la SEREMI de Transporte por la reunión que solicitó la señora Marisol, estamos pidiendo desde el mes de Julio y ya no nos pescaron, vamos a ver ahora con las nuevas autoridades la posibilidad de cambiar el sentido de las calles.

4.- Concejal Andrés Díaz

- ✓ No presenta incidentes.

5.- Concejal Claudio Ramírez

- ✓ El año pasado nosotros entregamos una subvención a la población Mataquito, era para cerrar la sede social, como en esa oportunidad era poca la plata que había se entregaron \$800.000.-, pero no les alcanzaba para el cierre perimetral, ella conversó con don Mario Santelices, porque quieren postular para la diferencia y reembolsan la que tienen porque no la han ocupado, así se les puede entregar la subvención completa.

6.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ✓ Recaltar el tema de los paraderos, les falta mantención hay algunos que tienen tejas asfálticas colgando, tal vez pintarlos para que se vean más bonitos.
- ✓ Pastizales en las calles, tal vez con la gente de área verde que tiene se puede hacer algo, o contratar un camión para pasar en los lugares.
- ✓ Ver posibilidad para enviar carta al BancoEstado, ya que es discriminatorio con los otros Bancos en el cajero, tuve que cambiar dos veces la tarjeta pensando que estaba mala y era así.

Alcalde, responde, está listo de la semana pasada.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ✓ ¿Quién está encargado en el Municipio de la ecología?

Alcalde, responde, la persona que está cargo de medio ambiente, Marcos, no recuerdo el apellido.

Secretaría Municipal, alude, la persona que vino hacer una exposición.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿No ha visto el Plan Regulador?

Alcalde, responde, lo estamos presentando al GORE, hay que preguntarle a la Mariela.

Concejal Jorquera, señala, le estoy preguntando a usted.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ✓ ¿Qué criterio se usará este año Alcalde para las ayudas sociales? Porque a algunas personas se les entrega más y a otras menos.

Alcalde, responde, el criterio es dependiendo el problema que tenga la persona, por algo los visitan los Asistentes Sociales, a veces las personas piden 15 sacos de cemento y sólo necesitan 10 sacos, también nos meten el dedo en el ojo.

Concejal Jorquera, manifiesta, lo otro sería bueno marcar las planchas de zinc.

Concejal Toledo, alude, las pintan.

Concejal Toledo, no importa Concejal.

Concejal Ramírez, señala, creo que pintar está demás Concejal, lo que deben hacer es ir de aquí y ver si realmente las necesitan, pero entregarlas por necesidad y no por cuña, porque muchas veces somos corazón de abuelita, hay gente que viene porque tiene realmente la necesidad pero se aburre de venir porque la dejan esperando, esto ha pasado toda la vida, es más trabajo social, porque el Alcalde pasa en una oficina y para cerciorarse tiene que ir a terreno, entonces la gente de confianza que va a terreno tiene que poner más ojo.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ✓ **¿La fiesta del hoyo se hará igual o no?, por el problema que hubo con el caballero que falleció.**

Alcalde, responde, no, hablé con la presidenta y dijo que lo hará igual. También se hará la inauguración de la sede de la población Independencia, les dije que solamente corte de cinta, porque tienen que continuar con el show, querían colocar una torta, les dije que no.

Concejal Jorquera, una torta y una bebida.

Alcalde, no porque después siguen con el show.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ✓ **Existe un hoyo muy peligroso donde está ubicada la sede de la población Mataquito.**
- ✓ **Dar las gracias Alcalde por la máquina que pedí para que pasara en el paradero n°6 de la Isla.**
- ✓ **Solicitan los vecinos de la Villa los Jazmines de Peteroa, que el camión moje la calle para que pueda apretarse la tierra.**

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
184° Sesión Ordinaria
Jueves 1 de Febrero de 2018

✓ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

✓ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Creación del Cargo de Director de Seguridad Pública, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

✓ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación del Reglamento Anual del Servicio de Bienestar del Departamento Comunal de Salud, según presentación realizada por el Directorio del Servicio de Bienestar de Salud Municipal de Sagrada Familia**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

✓ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Población Independencia de Sagrada Familia, por un valor de \$2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

✓ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°9 Santa Adriana, por un valor de \$900.000.-(Novecientos mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

✓ Sexto Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°29 La Colonia, por un valor de \$3.000.000.-(Tres millones de pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

✓ **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°22 Renacer, sector La Campana, por un valor de \$1.000.000.-(Un millón de pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

✓ **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°12 Santa Ana, por un valor de \$1.000.000.-(Un millón de pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

✓ Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°16 La Higuera, por un valor de \$700.000.-(Setecientos mil de pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

✓ Décimo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°6 Santa Rosa, por un valor de \$1.000.000.-(Un millón de pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

✓ Décimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°11 Emilio Cárcamo Botello, RUT N°65.254.120-8, por un valor de \$2.000.000.-(Dos millón de pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

✓ **Décimo Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la NO Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Corporación Cultural, Social y Deportiva de Sagrada Familia, por un valor de \$30.080.000.- (Treinta millones ochenta mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, se abstiene, por ser Presidente de la Corporación Cultural, Social y Deportiva de Sagrada Familia.

Esta votación queda registrada como **Décimo Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 15:50 horas del día jueves 1 de Febrero de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y

MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE

DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°184°.